COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES DIVISIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Paseo de la Castellana 19 28046 - MADRID

Oviedo, a 29 de setiembre de 2004

Muy señores nuestros:

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día 23 de setiembre de 2004, tomó el acuerdo de ejecutar la reducción de capital, con devolución de aportaciones, acordada por la Junta General ordinaria celebrada el 15 de junio de 2004, una vez recibida la autorización de esa Comisión Nacional.

El Consejo de Administración ha acordado como fecha de devolución de aportaciones el próximo día 28 de octubre, lo que se comunica a los efectos de dar cumplimiento al artículo 10.4 del Real Decreto 1393/1990.

Por Inversiones Herrero, S.A. S.I.C.A.V El Secretario del Consejo

July C

